ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 2

Lugar	COMUNIDAD DE CUIDADO GOLONDRINA
Fecha	27/03/2025 HORA 03: 45 PM
Tema	SOCIALIZACIÓN ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA - FOR- PSS-588
Desarrollo	En la Comunidad de Cuidado Golondrina, como parte de las estrategias para garantizar un ambiente de convivencia armonioso y respetuoso, se llevó a cabo la socialización del Acta de Aceptación de la Persona Mayor de Traslado a Otra Unidad Operativa y del Pacto de Convivencia – FOR-PSS-588. Esta actividad estuvo dirigida a las personas mayores que ingresaron en el mes de marzo a la unidad operativa, con el propósito de brindarles información clara y detallada sobre los lineamientos de convivencia dentro de la comunidad, así como sus derechos y deberes, tanto de ellos como de sus familiares y cuidadores. La primera jornada de socialización se realizó el 27 de marzo a las 3:45 p.m. de manera presencial, teniendo como participantes al señor Luis Albarracín Duitama y a la señora Priscila Guerrero, quienes fueron orientados en torno a los principios y normas de convivencia en la unidad operativa. Durante la socialización, se abordaron aspectos fundamentales del Pacto de Convivencia, destacando los siguientes puntos: Derechos de las personas mayores: Se enfatizó en el respeto a su dignidad, autonomía y bienestar, garantizando un entorno libre de discriminación y violencia. Derechos de los familiares: Se explicó el papel de los familiares en la integración y apoyo a las personas mayores, fomentando el mantenimiento de vínculos afectivos y el acompañamiento en su proceso de adaptación a la comunidad. Deberes de las personas mayores y sus familiares: Se resaltó la importancia del respeto mutuo, la responsabilidad en el cumplimiento de normas y el compromiso con la construcción de una convivencia armoniosa. Clasificación de faltas y acciones pedagógicas: Se brindó información detallada sobre las faltas leves, moderadas, graves y gravísimas, así como las respectivas medidas correctivas y pedagógicas que se aplicarán en caso de incumplimiento del pacto. La actividad estuvo liderada por la profesional de psicología, quien asumió la responsabilidad de orientar a las personas mayores, proporcionando un espacio de diálogo abierto donde los participantes pudieron expresar sus inquietudes, compartir sus experiencias y plantear sugerencias para mejorar la convivencia en la comunidad. Se destacó el Pacto de Convivencia como un documento esencial que establece los acuerdos y normas que rigen la vida en comunidad, promoviendo el respeto, la solidaridad y el apoyo mutuo entre todos los miembros. A lo largo de la jornada, se generó una reflexión profunda sobre la importancia de la confianza y la responsabilidad en el cuidado de las personas mayores, así como sobre la necesidad de respetar su autonomía y privacidad. Se incentivó a los participantes a compartir situaciones o experiencias relacionadas con la convivencia, permitiendo identificar oportunidades de mejora y reforzar el sentido de comunidad dentro del espacio de cuidado. Para finalizar, se agradeció la participación activa de las personas mayores y se reafirmó la importancia de aplicar las normas y pautas establecidas en el pacto para garantizar el bienestar de todos los residentes. Asimismo, se recordó que la convivencia armoniosa es un esfuerzo conjunto en el que cada persona, desde su rol dentro de la comunidad, contribuye a generar un entorno de respeto, apoyo y calidad de vida.

Powered by CamScanner

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	NANCY ROCIO ROJAS	PSICÓLOGA	CC GOLONDRINA
	ALVARO FERNEY CASTRO	COORDINADOR	CC GOLONDRINA

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	NANCY ROCIO ROJAS MOLINA (PSICÓLOGA)		

Powered by CamScanner